CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
28 ABR 2022
RECIBIDO
Firma ... Hora 9:30

Moción de Orden del Día N° 2448

CONGRESO de la REPÚBLICA

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 12103, emitido el 02 de mayo de 1854, por el presidente transitorio de la República, Ramón Castilla, se crea el Distrito de Conima, en la **provincia de Moho**, del Departamento de Puno.

El distrito de **Conima** llamada también el "Eterno primaveral" de la provincia de Moho de la región Puno; ofrece a sus visitantes un microclima cálido que ha hecho posible la aparición de una variedad, además de contar con diversos sitios arqueológicos en la zona.

Que el distrito de **Conima** predomina elevaciones de cerros rocosas, onduladas y extensas, con áreas de topografía suave. Los ríos se caracterizan por su recorrido estrecho que proviene de las manantiales los cuales son utilizados en pequeñas escalas para el riego

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de **Conima**, al conmemorarse el 168° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar el más cordial saludo al distrito de Conima, con motivo de celebrar un aniversario más de creación política, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Conima, al Sr. Diogenis Choquechambi Quispe, por su intermedio suyo, a todas las autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los habitantes del distrito de Conima, de la Provincia de Moho, del Departamento de Puno.

Lima, 26 abril del 2022.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE LUIS FLORES ANCACHI
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

www.congreso.gob.pe
Email: jfloresa@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N° 358, Oficina N° 306 Congreso de la República
Lima-Perú. Central Telefónica: 311-7777